



DESARROLLO
OBJETIVOS
ENFOQUE METODOLÓGICO. <i>Entre otros: Aprendizaje Servicio, Clase Invertida, Gamificación, Design Thinking, Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje cooperativo, etc.</i>
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO. <i>Necesariamente debe incluir, al menos, información sobre: marco temporal, fases, actividades y participantes.</i>
MATERIALES Y RECURSOS GENERADOS Y/O UTILIZADOS
PLAN DE SEGUIMIENTO E INDICADORES PARA EVALUAR LOS RESULTADOS
RESULTADOS ALCANZADOS
DIFUSIÓN DE RESULTADOS. <i>Publicaciones, ponencias, congresos, cursos (finalizados o aceptados)</i>
PROYECCIÓN DE FUTURO. <i>Breve planteamiento de acciones futuras en el caso de que el proyecto no esté finalizado</i>
OBSERVACIONES Y COMENTARIOS. <i>Si lo estima conveniente, comente aspectos no incluidos en los demás apartados.</i>

La extensión máxima de la parte de desarrollo será de 4 páginas. Además se podrán incluir anexos que recojan las evidencias del proyecto desarrollado y sus resultados



ANEXO1: CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS MEMORIAS

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN
Carácter innovador del proyecto.	30
Definición de objetivos: relevantes, concretos, evaluables y coherentes con la propuesta.	5
Rigor metodológico: describe de forma clara y precisa la metodología que se ha utilizado (Aprendizaje Servicio, Clase Invertida, Gamificación, Design Thinking, Aprendizaje Basado en Retos, etc.).	5
Descripción del plan de trabajo: (marco temporal, fases, actividades, participantes...).	5
Descripción de las herramientas informáticas, materiales y recursos generados y/o utilizados.	5
Innovación en las actividades y materiales desarrollados.	5
Plan de seguimiento de la calidad del trabajo que se va a desarrollar.	5
Resultados alcanzados. Aspectos de impacto en la mejora de la docencia y del aprendizaje <u>debidamente justificados con evidencias documentales.</u> <ul style="list-style-type: none">▪ Rendimiento académico▪ Evaluación y seguimiento del aprendizaje▪ Motivación del alumnado▪ Apoyo y seguimiento individualizado de los alumnos▪ Desarrollo de competencias transversales▪ Interacción entre alumnos▪ Interacción profesor-alumnos▪ Desarrollo del aprendizaje autónomo▪ Trabajo colaborativo▪ Coordinación entre profesores, asignaturas, departamentos, etc.▪ Participación de la universidad en la sociedad▪ Otros (especificar):	30
Difusión de resultados: Publicaciones, ponencias, congresos, cursos (ya finalizados)	10
TOTAL	100 PUNTOS

La puntuación mínima para ser reconocido el desarrollo del proyecto es de 50 puntos



ANEXO2: RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN

CARÁCTER INNOVADOR	No es innovación	Es una metodología innovadora, pero con un desarrollo muy básico			Es un proyecto claramente innovador		
	0	5	10	15	20	25	30
DEFINICIÓN DE OBJETIVOS	No define objetivos	Objetivos confusos o no coherentes con el proyecto			Objetivos relevantes, concretos, evaluables y coherentes con el proyecto		
	0	1	2	3	4	5	
RIGOR METODOLÓGICO	No describe la metodología	Describe la metodología, pero de forma demasiado breve, confusa o poco clara			Describe claramente la metodología innovadora		
	0	1	2	3	4	5	
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	No describe el plan de trabajo	Describe el plan de trabajo, pero de forma demasiado breve, confusa o poco clara			Describe claramente el plan de trabajo		
	0	1	2	3	4	5	
DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y RECURSOS	No hace referencia a herramientas, materiales ni recursos	Descripción demasiado breve, confusa o poco clara			Describe claramente herramientas, materiales y recursos		
	0	1	2	3	4	5	
INNOVACIÓN EN LAS ACTIVIDADES Y/O MATERIALES	No describe actividades ni materiales. Si lo hace no son innovadores	Grado de innovación en las actividades y/o materiales utilizados o elaborados					
	0	1	2	3	4	5	
PLAN DE SEGUIMIENTO	No se describe un plan de seguimiento	Se describe un plan de seguimiento, pero es breve, confuso o poco claro			Plan de seguimiento completo y claramente definido		
	0	1	2	3	4	5	
RESULTADOS ALCANZADOS	No describe resultados alcanzados	Grado de impacto del proyecto en función de los resultados descritos					
	0	5	15	20	30		
DIFUSIÓN DE RESULTADOS	No hay difusión de resultados	1 o 2 acciones de difusión			Más de 2 acciones de difusión o 1 publicación con JCR o SJR		
	0	5			10		



PLAZO PARA EL ENVÍO DE LA MEMORIA: 30 de junio de 2025

PROCEDIMIENTO:

La memoria se enviará a la Escuela de Formación, de acuerdo con las siguientes indicaciones:

- En *formato electrónico* en **documento Word** a la dirección escuela.formacion@unileon.es. A través de correo electrónico también se remitirán evidencias y documentación acreditativa.
- A través de registro, SOLO LA MEMORIA, dirigida a la Escuela de Formación.